ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA **TIPO: CO**

201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD **UNICO**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DISPB. No: 3204 FECHA: AGOSTO 07 de 2020. **PAG: 1**

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2020 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION	
3-3	INVERSION
3-3-1	DIRECTA
3-3-1-16	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
3-3-1-16-01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
3-3-1-16-01-07	Mejora de la gestión de instituciones de salud
3-3-1-16-01-07-78350000	Fortalecimiento de la gestión de urgencias, emergencias y desastres en salud, Bogotá D.C. 2020-2024 Bogotá
3-3-1-16-01-07-78350000-062	COVID - 19

Valor Rubro 18,387,108.00

TIPO DE GASTO	03	RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO:	04	GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO	0327	Recurso humano contratado para conformacion de las redes integradas de servicios de salud y para el mejoramiento de los servicios de salud en las Empresas Sociales del Estado, en el marco del modelo de atencion en salud.

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	146	2-5-01-01-19-00-00000000-00	146-Aporte Ordinario-recursos del balance libre destinacion COVID-19	18,387,108.00

Producto :

TOTAL: 18,387,108.00 01 - Recursos Del Distrito 18,387,108.00

SON : DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE.

A FAVOR DE POR DEFINIR CC/NIT: -

CON EL OBJETO : 103-021100_7835 Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería para gestionar la respuesta sanitaria a los incidentes en salud de las Urgencias, Emergencias y desastres en el marco del Sistema de Emergencias Médicas.

SOLICITADO POR MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO (020000).

OFICIO 2020IE18267O1 del 04/08/2

Expedido en Bogotá, el 07 de AGOSTO de 2020.

YASIABATO
Elaboro / Reviso

ELSA RINCON BUENHOMBRE
Responsable del Presupuesto